



DECRETO N° 1368 / 

TEMUCO, 30 SEP 2024

VISTOS:

1.- La solicitud de Término Transferencia por Arriendo de Patente de fecha 25.09.2024, presentada por PATIPERRO RESTAURANTE SPA.

2.- La resciliación de fecha 30 de Agosto de 2024, entre ROBERTO IGNACIO SEPÚLVEDA HERNÁNDEZ y PATIPERRO RESTAURANTE SPA, celebrado en la notaría JUAN ANTONIO LOYOLA OPAZO, por las patente de ALCOHOLES y el local en que este se ubica.

3.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir en forma transitoria el arriendo de la patente.

DECRETO:

1.- Autorizase a contar de esta fecha, el **Término al Contrato de Arriendo Transitorio** de la patente y del local que a continuación se indica:

Actividad Económica Y ROL	: 1) RESTAURANT NOCTURNO / 4-2423 2) RESTAURANT DIURNO / 4-2422 3) EXPENDIO DE CERVEZA Y SIDRA / 4-1600
Clasificación	: ALCOHOLES
Código Actividad	: 561.000
Dirección Comercial	: PHILLIPPI N°505
Nombre Titular de la Patente	: ROBERTO IGNACIO SEPÚLVEDA HERNÁNDEZ
Rut Titular de la Patente	: 13.510.545-7
Nombre del Arrendatario	: PATIPERRO RESTAURANTE SPA
RUT Arrendatario	: 77.927.219-2
Nombre del Rep. Legal	: ROBERTO IGNACIO SEPÚLVEDA HERNÁNDEZ
Rut Rep. Legal	: 
Dirección Particular	: 
Fecha de Solicitud	: 25.09.2024
Transferencia N°	: 48
Fecha	: 26.09.2024

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3000601

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

HNA/VN/pss

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)
- Contribuyente



"Por Orden del Alcalde"
MARCO ANTONIO ROJO VENEGAS
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)